No. 1842

(03 OCT 2023)

Por la cual se apertura el proceso de selección por Licitación Pública identificada como L-012-2023

El Jefe de la Oficina de Contratación de la administración central del municipio de Sogamoso, en virtud de las disposiciones normativas establecidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y en especial el Decreto Municipal No 023 del 13 de febrero de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que el marco Constitucional y legal previsto en el Título XII, Capítulo II de la Constitución Política de Colombia que consagra la planeación en los organismos del Estado, en armonía con la Ley 152 de 1994, y los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 3º y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público y de otro lado, la satisfacción de las necesidades públicas y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de la administración estatal.

Que, en cabeza del Jefe de la Oficina de Contratación del municipio a través de acto administrativo de delegación, Decreto 023 del 13 de febrero de 2017 reposan entre otras funciones, la competencia para adelantar la fase precontractual de los procesos de selección, dentro de la cual está inmersa la expedición del acto de apertura.

Que la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Sogamoso, mediante estudios y documentos previos estableció la necesidad descrita para contratar: **"REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN SECTOR VIA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO BOYACÁ."**

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 1 del artículo 20 de la ley 1150 de 2007 y la subsección 1 del decreto 1082 de 2015, la entidad adelantara el presente proceso bajo la modalidad de Licitación Pública, teniendo en cuenta la cuantía, naturaleza, el objeto a celebrar y su alcance, en consecuencia tanto el estudio previo como la documentación que soporta la etapa previa, se ajusta a lo previsto en el decreto 1082 de 2015, para adelantar el presente proceso de contratación por la modalidad descrita.

Que lo municipio de Sogamoso en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1082 del 2015 artículo 2.2.1.1.2.1 tanto el aviso de convocatoria pública como el proyecto de pliego de condiciones fue publicado el día 13 de septiembre de 2023, en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

Que dentro del plazo señalado en el cronograma se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron atendidas y resueltas.

Por lo anteriormente expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del siguiente proceso, en la modalidad de contratación por Licitación Pública, identificado como **L-012-2023**; con las siguientes generalidades:

- **OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN SECTOR VIA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO BOYACÁ."**

- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor estimado para esta contratación es por la suma de **DOS MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($2.037.614.650),** IVA incluido.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2023, Acuerdo 015 de 2022, Decreto 596 de 2022.

No. del CDP	Cuenta	Nombre	UE	F.R	Valor a imputar
2023001054	2.3.2.02.02.005-21-36-32-2102-16-1.3.3.4.02	Fortalecimiento del alumbrado público para todos.	16	1.3.3.4.02	$ 600.000.000
2023001759	2.3.2.02.02.005-21-36-32-2102-16-1.2.3.3.04	Fortalecimiento del alumbrado público para todos.	16	1.2.3.3.04	$1.437.614.650
TOTAL					$ 2.037.614.650,00

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Licitación de Obra Pública, con fundamento en lo dispuesto por la ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del futuro contrato será **HASTA 31 DE DICIEMBRE y/o hasta agotar presupuesto.** Contados a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio.

- **DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD PARA CONSULTA DEL PROCESO:**

NOMBRE : ALCALDIA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
DIRECCIÓN : Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14 en Sogamoso
TELÉFONO : (8)7 70 20 40 EXT. 110
CORREO ELECTRONICO : convocatorias@sogamoso-boyaca.gov.co
CIUDAD : SOGAMOSO - BOYACÁ

- **ACUERDO COMERCIAL:** El presente Proceso de Selección, se encuentra cobijado por el acuerdo comercial suscrito entre: Chile, Perú, Chile, Corea, Estados AELC, Estados Unidos y Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Unión Europea.

- **LIMITACIÓN A MIPYME: NO**

- **FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**: **11 de octubre de 2023 a las 10:00 am.**

- **VEEDURÍAS CIUDADANAS:** De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se convoca a las veedurías ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía.

- **CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	03 de octubre de 2023	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	03 de octubre de 2023	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	04 de octubre de 2023 10:00	Sogamoso calle 15 No. 12-14	L. 80/93 art. 30

Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	04 de octubre de 2023	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	05 de octubre de 2023	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	05 de octubre de 2023	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	11 de octubre de 2023 10:00am	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	09 de octubre de 2023 10:01am	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	12 de octubre de 2023	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	20 de octubre de 2023	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	23 de octubre de 2023	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	24 de octubre de 2023 9:00	Sogamoso calle 15 No. 12-14	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de	24 de octubre de 2023 6:00pm	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.

declaratoria de desierto			
Firma del Contrato	25 de octubre de 2023	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	26 de octubre de 2023	Sogamoso calle 15 No. 12-14	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	26 de octubre de 2023	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese la presente Resolución en página web en el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sogamoso a los tres (03) días del mes de octubre de 2023.

MARGRY SOLANLLY HUERTAS PÉREZ
Jefe de Contratación

Proyectó: Natali Orjuela/Profesional Esp. (c)